

64066



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de RUEEN HAUSING, de nacionalidad sueca, residente en
Simontorp, Blentarp, Suecia, por;

“UN RECIPIENTE PARA PAQUETES DE FORMA TETRAEDRICA”.

El presente invento se refiere a un recipiente para paquetes de forma tetraédrica.

Uno de los objetos del invento es crear un recipiente para paquetes tetraédricos, en el cual puedan colocarse fácilmente los tetraedros compactamente empaquetados, de modo que se aproveche bien el volumen del recipiente.

Otro objeto consiste en realizar el recipiente en cuestión de tal manera, que al apilar varios de estos recipientes, bien sea unos encima de otros, o bien unos al lado de otros, requieran un espacio lo más pequeño posible.

Otro objeto más es el de realizar los recipientes de



tal forma, que puedan plegarse fácilmente, respectivamente de tal manera, que pueda introducirse un recipiente dentro del otro, con objeto de ahorrar sitio al ser devueltos a origen o almacenados.

5
3
10
Se ha propuesto ya con anterioridad, el fabricar los recipientes para paquetes de forma tetraédrica, de planchas soldadas entre sí en forma de pentágonos regulares, con objeto de facilitar un empaquetamiento compacto. Era natural emplear sobre todo el pentágono regular como elemento básico en la fabricación de tales recipientes, puesto que el ángulo al centro del pentágono regular es aproximadamente igual al ángulo de arista del tetraedro regular (o séase, 72° para el ángulo al centro del pentágono, y algo más de 70° para el ángulo de arista del tetraedro).

15
20
Es en cambio evidente, que un recipiente basado en el pentágono equilátero, no puede recibir la forma de un prisma equilátero, si han de ser empaquetados en él tetraedros en forma compacta, sino que la forma pentagonal ha de repetirse de una u otra forma en todas las superficies del contorno del recipiente. Será por lo tanto difícil construir un recipiente de estos, basado en el
25
pentágono, que además requeriría mucho espacio para colocar varios recipientes sobrepuestos o yuxtapuestos; todo ello contribuye al encarecimiento del embalaje.

Los inconvenientes de los recipientes para paquetes de forma tetraédrica anteriormente propuestos, se evitan construyendo el
30
recipiente sobre la base de un prisma hexagonal regular, con lo cual además se garantizan los fines más arriba indicados. En un primer momento pudiera aparecer imposible el empaquetar compactamente objetos de forma de tetraedro en un recipiente de la forma de un prisma regular hexagonal, ya que 6 tetraedros, dispuestos cara con cara por parejas, darían un ángulo central de más de 420° , es decir bastante más que un ángulo completo.



La solución de este problema consiste, en proveer al recipiente con un fondo, cuyas superficies de apoyo contra la capa inferior de los tetraedros colocados en el recipiente, se hallan dirigidos oblicuamente hacia dentro y hacia arriba, o bien realizando el fondo simétrico a la forma que se acaba de describir.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el recipiente de acuerdo con el invento se caracteriza en esencia, por realizarse en forma de prisma regular hexagonal y con un fondo de tal forma, que sus superficies de apoyo contra la capa inferior de los tetraedros acomodados en el recipiente, formen con las paredes verticales del depósito prismático tales ángulos de arista, que sean aproximadamente iguales al ángulo de arista de un tetraedro. El fondo puede ofrecer preferentemente la forma de un cono recto, cuyo ángulo de vértice importa entonces aproximadamente el doble del ángulo de arista del tetraedro, es decir, aproximadamente 140° , o bien también la forma de una pirámide hexagonal con el ángulo de vértice correspondiente. Si se elige la forma de pirámide con el vértice dirigido hacia arriba, el ángulo de arista vuelto hacia el interior del recipiente formado por dos superficies laterales triangulares del fondo piramidal, importará alrededor del triple del ángulo de arista del tetraedro. También una forma intermedia entre el cono recto y la pirámide recta puede ser empleada, adaptándose en este caso el contorno exterior del fondo a la sección transversal regular hexagonal del depósito, mientras que la sección transversal del fondo va aproximándose sucesivamente a la forma circular, en dirección del vértice del mismo.

Independientemente de la forma de fondo, de las principales



arriba descritas, que llegue a adoptarse, puede realizarse dicho fondo como cono completo o como tronco de cono, como pirámide completa o como pirámide truncada, o como una forma de transición entre estos.

5 Describiremos a continuación con más detalles el invento, valiéndonos de los dibujos adjuntos, estos muestran, a manera de ejemplo, que no debe ser tomado en sentido restrictivo, diversas formas de realización del recipiente de acuerdo con el invento.

10 La figura muestra un paquete de forma tetraédrica en perspectiva.

15 Los tetraedros que hayan de ser empaquetados en el recipiente de acuerdo con el invento, y que presentan preferentemente el aspecto representado en la figura pueden estar fabricados de un tubo o similar con costura longitudinal mediante aplamamiento y encolado alternativos en dos direcciones orientadas en ángulo recto entre sí, y cortando a lo largo de las dos juntas pegadas, en ángulo recto entre sí, con lo cual se obtienen dos cantos sellados, enfrentados y planos, mientras que los demás cantos son algo redondeados.

20 Si los recipientes según el invento se fabrican de cartón o similares, puede ser ventajoso, sujetar el fondo inferior a lo largo de dos cantos opuestos en las paredes del recipiente, mientras que los cuatro cantos restantes se hallan completamente sueltos. Mediante tal dispositivo es posible, plegar completamente los recipientes vacíos para facilitar el transporte deseado desde la fábrica de recipientes, así como la devolución de los recipientes usados. Como es natural, es igualmente posible para el mismo objeto, colocar suelto
25 el último fondo, pudiéndose apoyar este sobre un reborde in-
30



terior o sobre un número correspondiente de topes o similares en el canto inferior de las paredes verticales del recipiente.

Los recipientes, como es natural, puede ser utilizados también para empaquetar otra clase de artículos, que no sean los paquetes tetraédricos, no siendo entonces necesario emplear un fondo cónico o piramidal. En tales casos el fondo puede ser también plano.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un recipiente para paquetes de forma tetraédrica regular con un ángulo de arista de 70° , provistos de un fondo en forma de pirámide regular, cuya base tiene aristas de la misma longitud que los tetraedros y paredes laterales, que junto con las correspondientes superficies de apoyo del fondo forman un ángulo que corresponde al ángulo de arista de los tetraedros, caracterizado porque el polígono regular definido por dichas paredes laterales tiene seis superficies, y porque el ángulo comprendido entre superficies del fondo opuestas es casi el doble del ángulo de arista de los tetraedros.

2.- Un recipiente para paquetes de forma tetraédrica. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.



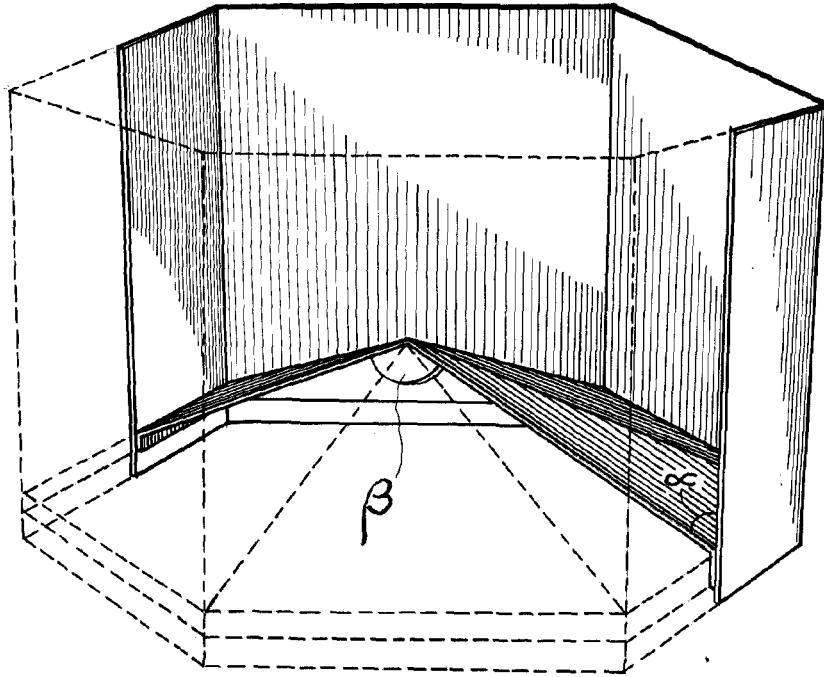
La presente Memoria consta de seis hojas escritas e
máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 JUN 1955

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poderes

MGR//.



Alberto de Elizaburu
Alberto de Elizaburu
Por Poder